



BOLETÍN TRIBUTARIO - 058/25

ACTUALIDAD NORMATIVA - DOCTRINARIA - JURISPRUDENCIAL

I. DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

1.1 IMPLEMENTA Y DESARROLLA LA “ESTRATEGIA TERRITORIOS” - [Proyecto de Resolución](#)

La DIAN publicó el referido proyecto en su página web. Recibirá comentarios hasta el 6 de abril de 2025, al correo electrónico: subdir_servicio_ciudadano@dian.gov.co.

II. CONSEJO DE ESTADO

- **RESALTA QUE LAS TORNAGUÍAS SON CERTIFICADOS EXPEDIDOS POR LAS AUTORIDADES TERRITORIALES, CON LOS CUALES SE AUTORIZA Y CONTROLA LA ENTRADA, SALIDA Y MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS GRAVADOS CON EL IMPUESTO AL CONSUMO, POR LO QUE LA RESPONSABILIDAD DE IDENTIFICAR LOS PRODUCTOS A DECLARAR, QUE ENTRAN A LA JURISDICCIÓN CORRESPONDIENTE, ESTÁ EN CABEZA DE LA ADMINISTRACIÓN - [Sentencia 29070 del 20 de marzo de 2025](#)**

Agregó la Sala:

“Del análisis en sana crítica de las pruebas del proceso, se advierte que los actos demandados adolecen de falta de motivación, por cuanto no indicaron de manera clara, precisa e inequívoca las tornaguías y las facturas de venta pertinentes, que son elementos relevantes para que la actora identificara las razones de la decisión, en tanto tal omisión le impidió conocer sobre qué productos, en concreto, se imputaba la falta de declaración. Por ello, se vulneró el derecho a la defensa y a la contradicción de la sociedad, quien no pudo controvertir en debida forma los actos de determinación.”

(...)



En consecuencia, la Sala revocará la sentencia apelada y anulará los actos administrativos demandados. Como restablecimiento del derecho declarará en firme la declaración del impuesto al consumo de cervezas, sifones, refajos y mezclas correspondiente al mes de junio de 2015, presentada por Ceroecería del Valle S.A.". (Subrayado de fuera de texto).

III. CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

3.1 DOCTRINA

- INICIO DEL TRABAJO DE REVISORÍA FISCAL - [Concepto 0055 del 27 de marzo de 2025](#)
- INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO - MEDICIÓN POSTERIOR - [Concepto 0043 del 26 de marzo de 2025](#)
- APORTES DE ASOCIADOS EN UNA ESAL - [Concepto 0042 del 26 de marzo de 2025](#)
- REVISOR FISCAL - EXTRALIMITACIÓN DE FUNCIONES - [Concepto 0036 del 25 de marzo de 2025](#)
- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS - [Concepto 0031 del 25 de marzo de 2025](#)

SÍGUENOS EN ["X"](#) (@OrozcoAsociados)

FAO
28 de marzo de 2025